

Desmovilizados en Justicia y Paz pueden tramitar solicitud si ya cumplieron 8 años de prisión.

Aunque no hayan sido condenados, los jefes paramilitares postulados en la ley de Justicia y Paz podrán solicitar la libertad una vez completen ocho años en prisión.

El Ministerio de Justicia hizo el anuncio ante la cercanía del cumplimiento de la pena alternativa -acordada en el proceso de desmovilización de las Auc- de al menos 65 exparamilitares.

El lunes, en una reunión del comité de Justicia y Paz y de la Dirección de Justicia Transicional, del Ministerio, el Inpec presentó los nombres de desmovilizados que podrían ir ante magistrados de control de garantías del Tribunal de Justicia y Paz para iniciar el trámite.

Allí aparecen los nombres de 'Julián Bolívar', 'Jorge Pirata', 'Ramón Isaza' y varios de sus hijos y familiares: 'Diego Vecino', el 'Alemán', 'Ernesto Báez', el 'Águila', Baldomero Linares.

Las solicitudes se estudiarán en dos grupos: los que se desmovilizaron estando presos y los que entregaron las armas en libertad.

"No será una libertad automática. Será solo para los postulados que hayan cumplido con los presupuestos de verdad, reparación y no repetición (que no hayan vuelto a delinquir)", explicó la ministra de Justicia, Ruth Stella Correa.

Si bien la Fiscalía había dicho que hasta que no existiera condena las puertas de las cárceles no se abrirían, en diciembre del año pasado la Ley 975 fue modificada y abrió esa posibilidad.

Además de haber colaborado con la justicia y no haber escondido bienes, tendrán que participar en programas de la Agencia de Reintegración y seguir atendiendo los procesos judiciales. "El proceso continuará su trámite y debe llegar a la sentencia definitiva", indicó la Ministra.

El mensaje que quiere enviar el Gobierno es que cumple los acuerdos. "Este gobierno está comprometido con la paz, y honra los compromisos adquiridos", dijo una fuente del Minjusticia.

REDACCIÓN JUSTICIA

Cerca de 65 jefes 'paras' podrían pedir pronto su libertad

http://www.eltiempo.com/justicia/libertad-a-desmovilizados-en-justicia-y-paz_12785440-4